



Rubén Condori Cusi
Congresista de la República

“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”
“Año Internacional de la Quinua”

NOTA DE PRENSA

Nº 030 -2013 - 2014/RCC-CR

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA, CONFORMÓ SUBGRUPO DE TRABAJO DE CARÁCTER TÉCNICO Y RECOMENDÓ A LA SUNASS UNA REVISIÓN DE LA RESOLUCIÓN 022-2013

Hoy en la Sala Nº 2 del Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre del Congreso de la República se desarrolló la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, en el cual se discutió la “Problemática del incremento de la tarifa del servicio de agua potable en la ciudades de Puno y Arequipa”.

La sesión estuvo presidida por la Congresista Julia Teves Quispe, como presidente de esa Comisión, además, estuvieron los parlamentarios por Puno, Rubén Condori Cusi, Claudia Coari, Emiliano Apaza, Mariano Portugal y Francisco Ccama,

Al mismo tiempo, los alcaldes provinciales de Puno, Luis Butrón Castillo; El Collao - Ilave, representando por Mario Flores Huanca, el alcalde Distrital de Desaguadero, Juan Carlos Aquino, quienes rechazaron los reajustes de tarifas por el servicio de saneamiento dispuesto por el Consejo Directivo de la SUNASS e implementado por la Empresa EMSA Puno S.A. a través de la Resolución 022 - 2013 SUNASS CD que aprueba el Estudio Tarifario Final 2013 - 2018.

Por su parte, Fernando Momiy Hada, presidente del Consejo Directivo de la Superintendencia Nacional de Servicios y Saneamiento SUNASS, indicó, que con el Estudio Tarifario de EMSA Puno, se logrará recaudar 16 millones 41 mil soles en el primer quinquenio, que serán revertidos en proyectos como la instalación y renovación de 36,087 medidores con un presupuesto de 3,7 millones de soles, además del proyecto de ampliación de cobertura de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Puno, Ilave y Desaguadero con un financiamiento que supera los 2,5 millones de soles.

Tras cuatro horas de discusión, la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores de los Servicios Públicos, **conformó** un Subgrupo de Trabajo que tratará la problemática del incremento en las tarifas de agua potable y alcantarillado en las ciudades de Puno, Arequipa y Cusco.

Este Subgrupo de Trabajo está conformado por los congresistas miembros integrantes de la Comisión de Defensa del Consumidor, Freddy Fernando Sarmiento Betancourt, Rubén Condori Cusi, Julia Teves Quispe, Emiliano Apaza Condori y Justiniano Apaza Ordoñez.

Como segundo acuerdo, esta recomendar a la SUNASS la revisión de la Resolución de Consejo Directivo 022 - 2013 SUNASS - CD, hasta que el sub grupo de trabajo llegue a sus conclusiones, cabe resaltar que esta Resolución establece la aprobación de la fórmula tarifaria, estructura tarifaria y metas de gestión de EMSA Puno para el quinquenio regulatorio 2013 - 2018.

.....
*Prensa y Comunicaciones Dr. Rubén Condori Cusi
Congreso de la República*

Con el favor de su difusión, gracias